



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional Cayetano Heredia

Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL DE LA SALUD AUTORIZADO POR LASEXAGÉSIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY N° 31638, LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2023

FE DE ERRATAS N° 01

Que, en la publicación de RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE CONDICIONES, REQUISITOS Y DOCUMENTOS - NOMBRAMIENTO 69° DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 31638, se consideró en el ítem N° 382 en la columna de observación lo siguiente:

DICE:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO	NUM DOCUM	RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RESULTADO	AÑOS	MESES	DÍAS	OBSERVACIÓN
382	PROAÑO	BERNAOLA	JOSÉ ANTONIO	DNI	08171484	Decreto Legislativo 276	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	NO APTO	-	-	-	NO ADJUNTA LA PARTE REVERSA DEL TITULO DE MEDICO CIRUJANO

DEBE DECIR:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	TIPO DE DOCUMENTO	NUM DOCUM	RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN	CARGO	GRUPO OCUPACIONAL	RESULTADO	AÑOS	MESES	DÍAS	OBSERVACIÓN
382	PROAÑO	BERNAOLA	JOSÉ ANTONIO	DNI	08171484	Decreto Legislativo 276	MEDICO	PROFESIONAL ASISTENCIAL	NO APTO	-	-	-	NO ADJUNTA LA PARTE REVERSA DEL TITULO DE MEDICO CIRUJANO. PERSONAL NO COMPRENDIDO EN EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DE ACUERDO AL LITERAL C) DEL ARTÍCULO 5 DE LOS LINEAMIENTOS.

Lima, 05 de julio del 2023

Comisión de Nombramiento 2023
Hospital Nacional Cayetano Heredia



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

